

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

**RAZÓN SOCIAL**

FUNDACION RAFAEL DONDE, I. A. P.

R.F.C: FRD1907237E7

**DOMICILIO FISCAL**

CALLE MONTE DE PIEDAD NUM. 3, COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 1 C.P. 06000, CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO

**DATOS DEL ESTABLECIMIENTO**

NOMBRE: FUNDACION RAFAEL DONDE 17

SECTOR: SERVICIOS  
GIRO : CASA DE EMPEÑO

TIPO : MICRO 0-10 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA NUM. 1201, COL. CENTRO C.P. 86000, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

**VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO**



VIGENCIA: 14/NOV/2024 AL 14/NOV/2025

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 Y SABADO DE 09:00 A 14:00 HORAS

Ana Carolina Jiménez Contreras

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.  
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.  
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.